



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00014- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Constructora Gómez Orozco S.A.S
Demandado	Altos de María Auxiliadora y otro
Tema	Reanuda proceso y fija fecha de audiencia

Teniendo en cuenta que la suspensión del proceso operó hasta el 25 de octubre de 2021, se dispone de oficio reanudar el trámite procesal, ello con fundamento en el artículo 163 inciso 2do del Código General del Proceso.

Así las cosas y atendiendo que al proceso no se aportó ningún acuerdo entre las partes, procede el Despacho a fijar nueva fecha para celebrar la audiencia de concentrada para el día 15 de febrero de 2022, a las 9:00 a.m., la cual se realizará por medios virtuales a través de la aplicación Lifesize, o la que en su momento provea la Administración judicial.

Oportunamente enviaremos la invitación a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8a9d32e48a8a6df5083b13334d99e61a2d69c0e9b4f96e8b56bcfada40d301
e6**

Documento generado en 05/11/2021 11:22:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>